



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del viernes veinte de octubre de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario, así como, ciudadano Abraham Gutiérrez Vieyra, representante suplente, ambos del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emmanuel Zárate



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

González, representante propietario del partido Morena, ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo, y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y el establecimiento del horario de labores del funcionariado de este Instituto durante su desarrollo. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el calendario electoral del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VI. Informe a la ciudadanía y a los partidos políticos sobre la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal así como de los cargos sujetos a elección popular para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en la entidad. VIII. Presentación y votación del acuerdo del

CA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en cumplimiento al acuerdo INE diagonal CG cuatrocientos treinta y siete diagonal dos mil veintitrés, así como el catálogo de formatos de las organizaciones de observación electoral, conforme a las normas de la materia.-

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes veinte de octubre del veintitrés a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, de las instituciones que nos acompañan, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general, así como, de quienes nos sigue por Internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda, noventa y tres y noventa y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo que verifique el quórum legal para celebrar la presente sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, con su permiso, procedo a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión extraordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Respecto a las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, muy buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido. Maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenido. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenida. Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante del partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenido. Ciudadano Jorge Salazar Marchán,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenido. Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro. Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenida. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejero. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejero. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera, bienvenida. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Doctora



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenida consejera. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presenten Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis, noventa y tres y noventa y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión, previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. ¿Algún comentario sobre el orden del día?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por su afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Muchas gracias consejeros y consejeras. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y el establecimiento del horario de labores del funcionariado de este Instituto durante su desarrollo. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y el establecimiento del horario de labores del funcionariado del Instituto durante su desarrollo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice lo siguiente: a) Informe a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el contenido de la presente determinación para los efectos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

correspondientes. b) Informe a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con sede en el Estado de Querétaro, el contenido de este acuerdo. c) En caso de autorizar a los órganos operativos, ejecutivos y técnicos la modificación de su horario de labores establecido en la presente determinación, lo informe al Consejo General en la sesión que corresponda, en términos de este acuerdo. d) Comunique el presente acuerdo al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario desde luego está a consideración de quienes integran este órgano colegiado el proyecto de acuerdo, no obstante, por tratarse de la declaración de inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y debido a su propia naturaleza, les comento que, de ser aprobado, cederé el uso de la voz a quienes lo soliciten después de tomada la votación. Lo anterior, por si desean reservar sus comentarios y manifestarlas al terminar la votación. Consejerías electorales y representaciones de partido se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo relativo a la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Le solicito a todas las personas presentes ponernos de pie para proceder con la declaratoria... Siendo las diez horas con diez minutos del veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro declara formalmente el inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en el estado de Querétaro. Lo anterior, con apego a los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

máxima publicidad y objetividad que rigen la función electoral. Muchísimas gracias, tomen sus asientos... Una vez decretado el inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro ¿alguien desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez. En uso de la voz la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Muy buen día tengan todas y todos. A título personal y como Presidenta de Querétaro Seguro, hoy el único partido político local de las y los queretanos. En este viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés en el salón de sesiones del Instituto Electoral del Estado Querétaro con la declaratoria oficial del inicio del proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, expresamos primeramente: Agradecimiento y reconocimiento a la Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro maestra Grisel Muñiz Rodríguez, así como a las y los consejeros que integran el Consejo General: doctora María Pérez Cepeda, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa; al Secretario Ejecutivo maestro Juan Ulises Hernández Castro, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a cargo del doctor Juan Rivera Hernández, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos a cargo de la maestra Clarissa Oviedo García, a la Coordinación Administrativa a cargo del maestro Oscar Torres Rodríguez, a la Dirección de Tecnologías de la Información a cargo del ingeniero Raúl Islas Matadamas, a la Unidad Técnica de Fiscalización a cargo del licenciado Miguel Sergio Leroy López González, así como a la Oficialía de Partes a cargo de Jaime Omar del Val Holguin; de igual manera, al demás funcionariado del Instituto,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

su espíritu cívico, democrático, profesional, su esfuerzo y empatía ciudadana, derivado del proceso de conformación de partidos políticos locales que hoy se hace tangible la oportunidad de más de un millón ochocientos mil ciudadanos queretanos que tienen una nueva opción política en la próxima jornada electoral del primer domingo del mes de junio del dos mil veinticuatro. Así también saludo con gusto a los integrantes de este Consejo General, a las representaciones de partidos políticos nacionales: de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde, y de Morena. Las representaciones a cargo del licenciado Joel Rojas, del licenciado Eduardo Martínez, licenciado Adolfo Camacho, el maestro Arturo Bravo, licenciada Perla Flores, licenciado Emmanuel Zárate, y el licenciado Jorge Salazar, quienes dieron seguimiento puntual a la otrora organización civil Querétaro con Rumbo A.C. que cumpliera a cabalidad disposiciones jurídicas y lineamientos para la conformación de partidos políticos en Querétaro. Caminamos de la mano en este proyecto de la gente, damos cuenta de su respaldo institucional. Hoy existe una opción política local orgullosamente ciudadana. También agradezco la presencia de los medios de comunicación que cubren este evento. A las autoridades electorales a cargo de los magistrados del Tribunal, a la representante del Instituto Nacional Electoral, les agradezco. A los dirigentes quienes integran los órganos de dirección y representación de nuestro partido por la invaluable generosidad para que su servidora sea la coordinadora, presidenta y representante de este trascendente proyecto, a las más de diez mil personas que hicieron posible cumplir con más del doble el requisito de afiliación ante el Instituto Nacional. Saludo con gusto a quienes nos siguen por plataformas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

digitales y a quienes nos acompañan de manera presencial, militantes y simpatizantes. Este momento es trascendente. Producto de la experiencia probada, del esfuerzo y corazón nace Querétaro Seguro. Querétaro Seguro pertenece a las y los queretanos, lo construimos nosotros, las y los ciudadanos, es una fuerza política local, un espacio de oportunidad en nuestra entidad. Es una muestra de democracia, independencia, pluralidad, inclusión, todas y todos queremos un Querétaro Seguro. Merecemos un Querétaro Seguro. Nos permitirá ocuparnos de nuestra propia problemática, plantear soluciones y ejecutarlas. Vamos a estar pendientes de las acciones de gobierno, y que nuestra voz sea escuchada y tomada en cuenta en políticas públicas, en decisiones importantes que tengan reflejo en nuestra vida cotidiana, en nuestras familias. Querétaro, hoy tiene un partido político local de las y los queretanos. La proliferación de solicitudes que existe para solicitar registro como partidos políticos es una expresión de interés de la sociedad por participar institucionalmente en nuestra vida pública. Pero ese interés de organizaciones o en ocasiones de personajes que en lo individual creen tener un conocimiento por la gente suficiente para constituirse en dirigentes de organización con registro o de profesionales de la política que sean ex militantes de partidos del viejo cuño, traten ahora de convertir ese expediente en un liderazgo regional, con miras a convertir una organización política en un negocio. El origen de Querétaro Seguro es bien conocido por la sociedad regional y los medios de comunicación, y ese fue un reconocimiento de la sociedad al trabajo social que hemos venido desarrollando de más de dos décadas, por muchos años. Hoy la efervescencia electoral vuelve a motivar a muchas organizaciones sociales a participar en el proceso del dos mil

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'A. A.', located at the end of the text.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

veinticuatro. Ser un partido con características regionales es algo políticamente similar a lo que dicen los clásicos de la política municipal: es la única posibilidad que tienen los políticos de interactuar con la sociedad domiciliada, es decir con la gente casa a casa o comunidad por comunidad. Es el escenario nacional, en este escenario tan complejo en el que vivimos, las exigencias de la sociedad domiciliada son previsible: combate a la pobreza, erradicación de la violencia, acceso a una salud eficiente y la instrumentación de programas de desarrollo incluyentes que les permita salir de la condición marginal. En ese compromiso podemos resumir lo que es el programa de acción de Querétaro Seguro. Aspiramos a ser un partido cercano a la gente, a tratar de convertirnos en conducto para ser unos gestores eficientes de la solución de la problemática. Tenemos ideología, principios y un orden establecido en nuestros estatutos. Pero sobre todo tenemos conciencia del momento que vivimos y por ello estamos decididos a participar para que se logre en la región y en el país entero, el cambio social que demanda la gente a través de gobiernos eficientes. Querétaro Seguro es una muestra de democracia, independencia, pluralidad, inclusión todas y todos queremos un Querétaro Seguro. Ya tiene un espacio ganado con la Josefa en la boleta electoral de dos mil veinticuatro. La posibilidad de nuestro partido para seleccionar a los mejores perfiles dentro de las filas de la militancia, así como las y los ciudadanos que quieren ejercer su derecho de votar y ser votados todos serán bienvenidos, pues se trata de ocupar los cargos de elección popular con personas que verdaderamente nos representen, en las causas sociales, en el respeto, en la diligencia, en el hacer y en la prudencia en del decir, garantizando siempre el interés de las y los ciudadanos comprometidos con nuestro

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. X.' with a stylized flourish.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

programa de acción a favor de la vida, de los derechos humanos, de la cultura y de la tradición. Así que advierto desde la dirigencia del Comité Ejecutivo Estatal que promoveremos ante el consejo que se garantice en la convocatoria de selección para las candidaturas que por lo menos el cincuenta por ciento de los cargos en los municipios con mayor población, así como el padrón electoral del territorio queretano las postulaciones sean de mujeres, ya que como única fuerza política local es nuestra mayor fuerza el emblema obviamente de la mujer. En un México del pasado donde la generosidad, la valía, la inteligencia, la empatía, la pasión, el amor, la decisión, la paciencia, la entrega y valentía de mujeres y hombres que consagraron en una misión... Interviene en el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Representante... Retoma el uso de la voz la maestra Ma. concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Concluyo. Que consagraron en una sola misión este México libre, gracias a ellos los mexicanos vivimos en un país de libertades; nuestro emblema representa esa lucha y estaremos ciertos que en próximo proceso electoral serán las mujeres las protagonistas de esta historia. Doña Josefa Ortiz de Domínguez es nuestro emblema por ello las mujeres juegan un papel fundamental que dio inicio al siglo de las mujeres. Somos testigos del comienzo de un nuevo ciclo en la política... Interviene en el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Representante le agradezco, ya terminó su tiempo. Retoma el uso de la voz la maestra Ma. concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Le agradezco Presidenta. Enhorabuena y felicidades a todos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. Cedo el uso de la voz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

hasta por ocho minutos al licenciado Emmanuel Zárate González representante propietario del partido Morena. En uso de la voz el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena.- Buen día integrantes del Consejo General y representantes de los partidos políticos. En esta ocasión quisiera empezar mi participación con una frase de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador: De mil novecientos noventa y uno en el éxodo por la democracia en la Ciudad de México cuando se encontraba en la oposición frente al gobierno de Tabasco. En Querétaro hoy estamos en la misma situación de ese entonces, somos un partido oposición a nivel local por lo que cito al presidente. El gobierno es más poderoso que cada movimiento aislado, no podemos seguir luchando solos, desunidos y por lo tanto debilitados. No saquemos a relucir diferencias unámonos en torno a lo a lo que coincidimos. Vamos pues a unir inconformidades, voces y acciones. En este sentido, no tengo dudas si los militantes y simpatizantes de Morena, así como la sociedad civil nos unimos lograremos un cambio, por lo tanto, es importante demostrar ese descontento en las urnas, modificando así la conformación política a nivel municipal y el congreso del estado. En este proceso electoral nuestro partido tiene oportunidad real de competir y ganar en al menos catorce de los dieciocho municipios y de competir y ganar en al menos ocho de las quince diputaciones de mayoría, relativa por lo que trabajando unidos, organizados y con dedicación, podemos lograr un resultado histórico para Morena en la entidad, histórico sí, porque confío en que el dos de junio del dos mil veinticuatro será recordada como la fecha en que inició el declive del PAN en Querétaro. En este sentido, sabemos que nuestro Estado es de los pocos bastiones que tiene Acción Nacional en toda la república mexicana y que no



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dejarán perder tan fácilmente, pues recordemos en las elecciones de dos mil dieciocho y dos mil veintiuno lo que prevaleció en las calles y avenidas principales fue el despilfarro económico en publicidad por todos los candidatos de dicho partido, por lo que desde la representación exigimos a las autoridades electorales que no se tolere el gasto excesivo, la coacción y compra de votos y cualquier tipo de delito electoral que afecte la equidad de la contienda electoral. En Morena queremos una contienda donde prevalezcan las ideas y propuestas, donde se respete la voluntad popular y sobre todo sea un proceso transparente, eso nos dará tranquilidad y certeza de los resultados, somos demócratas y sabremos aceptar el triunfo o la derrota siempre y cuando exista claridad en todo el proceso electoral. Que viva Morena, que viva Querétaro, que viva la cuarta transformación. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al licenciado Adolfo Camacho Esquivel representante propietario del PRD. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias buenos días. Saludo a los integrantes hombres y mujeres de este Consejo, a las y los representantes de los partidos políticos, desde luego también a las dirigencias de estos partidos que hoy nos acompañan, de manera particular al presidente de mi partido al arquitecto Diego Armando Urias y a todos y todas las que nos escuchan por las redes. Y decir que México vive tiempos difíciles, actualmente la democracia en nuestro país se encuentra amenazada y son varios los factores que influyen en ello, desde luego la exagerada violencia que vivimos diariamente a lo largo y ancho de nuestro país, consecuencia de las políticas públicas equivocadas del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gobierno del presidente de la república, del gobierno de Morena para ser precisos, pero son muchos otros factores también, el involucramiento de la delincuencia organizada que también amenaza sobre todo en algunos Estados que han sido ya señalados y que los propios tribunales han dado cuenta de ello, de cómo participan grupos criminales que se tratan de meter a los procesos electorales. Todo ello hoy mantiene a nuestra democracia amenazada pero fundamentalmente el riesgo mayor que se tiene y la amenaza principal es la actitud permanente de intromisión en el proceso electoral del presidente de la república, ese que casualmente procede de un proceso democrático que se celebró en el dos mil dieciocho donde muchos mexicanos ilusionados con un cambio participaron en ese proceso electoral y que hoy los resultados son completamente negativos. Entonces, ese tipo de situaciones hoy amenazan la democracia por eso es un deber de todos los partidos políticos, de las autoridades electorales, de todas aquellas personas que van a estar participando en las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular, de privilegiar la propuesta, de buscar argumentos para que los electores acudan a las urnas el próximo dos de junio para fortalecer la participación social y con ello poder tener gobiernos legitimados por la base social, eso es a lo que le apostamos en el PRD, eso es a lo que convocamos a los partidos políticos a que hagan su parte, a que hagamos nuestra parte, presentando propuestas serias, presentando perfiles de ciudadanos de buena fama, ciudadanos que propongan y no que entren a la división como lo hace, repito, desde la presidencia de la república diariamente Andrés Manuel López Obrador, dividiendo a unos contra otros, acusando a unos de malos contra los que se dicen buenos y que en los hechos demuestran todo lo contrario. Por eso,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'AMLO'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

hacer un llamado a esta autoridad electoral, a este Instituto, a que esté muy atenta a cómo se desarrollan los procesos electorales sobre todo a que pongan especial atención en ese ejército electoral que está siendo pagado con recursos públicos y que el presidente de la república llama servidores de la nación, que se han inmiscuido incluso en los procesos internos de Morena, como fue denunciado en su momento por el propio Marcelo Ebrard quien buscaba ser el candidato de ese partido y que hoy se encuentran en tribunales sus denuncias y también hace prueba de la intromisión del presidente de la república en los procesos electorales. Las cientos y cientos de quejas que hoy están siendo conocidas en el Instituto Nacional Electoral y que algunas resoluciones incluso ya lo han apercibido para que se abstenga de participar en el proceso electoral. Tenemos que estar muy pendientes de que esas cosas no sucedan y no afecten el proceso electoral en Querétaro. Nosotros tenemos confianza en esta autoridad electoral, tenemos confianza en su experiencia, en su capacidad, tanto de las y los consejeros como de todo el personal que habrá de estar trabajando por este Instituto en el en el proceso electoral. Igualmente confiamos en las autoridades electorales como los representantes del tribunal a quien también saludo, la representación del INE que nos acompaña, que sabemos que estarán muy atentos y apegando su trabajo a la norma electoral. Que este inicio del proceso electoral y el desarrollo del mismo sea para bien de Querétaro, sea para que tengamos resultados electorales legítimos y autoridades que en el ejercicio del gobierno que habrán de desarrollar o en el ejercicio legislativo sea para bien de los queretanos. Enhorabuena y que Querétaro siga siendo ejemplo de procesos electorales apegados a la ley. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera

GA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al licenciado Jorge Salazar Marchán representante propietario del PT. En uso de la voz el ciudadano Jorge Salazar Marchán, representante propietario del Partido del Trabajo.- Yo les agradezco que me hayan saltado varios turnos, pero sin duda bueno. Yo primeramente saludo a las consejeras, consejeros, representaciones de partidos, a los asistentes. Y no puedo dejar pasar, aprovechar, manifestar lo que es común al interior de mi partido y en la sociedad me parece. A razón del inicio de este proceso electoral me permito expresar algunas ideas: Uno, la febril actividad en torno al proceso electoral, limitada la organización y formalidades legales, actividades que bien ha realizado el Instituto Nacional Electoral nos obliga a pensar sobre la duplicidad, tema que subió nuestro presidente de la república en su oportunidad. Esperamos nuevos escenarios para vivir la austeridad republicana y evitar la duplicidad de funciones de los OPLE´s en relación a un Instituto Nacional Electoral. En ese mismo orden de ideas se hace entonces necesario refundar o rediseñar los OPLE´s, aquí el dilema es básico renovarse o desaparecer, observamos con preocupación que los OPLE´s solo se activan en los procesos electorales, los tribunales igual cada tres años hay una inacción y una pasividad para generar, ampliar, motivar y un sin fin de sinónimos para estimular la participación política y construir la cultura cívica ciudadana. Dónde están las consultas ciudadanas, dónde están los ejercicios con las niñas, niños y adolescentes para la participación de los futuros ciudadanos de este país, de este Estado. Una obra de teatro para celebrar la tan significativa fecha del otorgamiento del voto a la mujer se redujo a una obra de teatro en concurso con otras dos instituciones más, sí, si observamos inacción de este Instituto, es suficiente para relanzar el proyecto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

hoy que permea en todos los ámbitos de la sociedad de la importancia de la participación de la mujer, queda la reflexión pues finalmente. El discurso dominante, moderno, el hegemónico cultural, hablando, nos dice que la puesta en práctica de lo político pertenece en calidad del monopolio al ejercicio de los políticos, reducir la participación política a lo electoral es reducir la política, la misión de los OPLE´s y el propio INE es promover el voto, pero también tiene funciones sustanciales de educación cívica y es ahí donde vemos la inacción, lo contemplativo de un órgano que se activa solamente cada tres años. La política es la capacidad para decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana no reduciendo a los márgenes de la gestión política, al pragmatismo de los procesos electorales. Los órganos electorales en origen y en servicio a la sociedad, no deducir o simular causas de participación. Tienen los OPLE´s y desde luego el INE funciones establecidas en la Carta Magna, organizar elecciones, capacitar electoral, fiscalizar, bla, bla, pero la iniciativa popular, la consulta, los procesos de revocación de mandato dónde están. Finalmente, para hacerles ligero día, requerimos y deseamos un árbitro fuerte, no un árbitro débil, doblegado, servil o sumiso a otros poderes, este es un órgano autónomo, defendamos la autonomía en su función, ejercicio y estructura, transparencia, imparcialidad en la selección de los integrantes de los consejos distritales y municipales, máxima transparencia. Resulta que los funcionarios electos acaban de jurídico en los ayuntamientos, quién vigila la elección, este órgano, aquí la pregunta que queda al aire y la reflexión es quién vigila al árbitro. Es cuanto, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al maestro Arturo Bravo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

González representante propietario de Movimiento Ciudadano. En uso de a voz el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias Presidenta. Aprovecho para desearle buen día nuevamente a todos los miembros del Consejo General, los consejeros, mis colegas representantes de partidos, personas que nos acompañan, representantes del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal. Hoy es un día muy importante para Querétaro en el inicio del proceso electoral y queremos reafirmar el compromiso de Movimiento Ciudadano de que nuestra participación en esta contienda se basará en sólidos valores cívicos y estricto apego a la legalidad. Recordamos a la ciudadanía que Movimiento Ciudadano basará la participación en este proceso manteniendo un programa de acción basado en la honestidad, respeto, responsabilidad y la tolerancia, valores sin los cuales un país no puede avanzar y que tanto le hace falta al gobierno de México y al de Querétaro. El apoyo a los grupos vulnerables, a las minorías y a las mujeres es una tarea primordial en la que Movimiento Ciudadano trabajará fuertemente en esta elección y que será la base para elegir nuestras candidaturas. Como partido entendemos la importancia de ser ejemplo de integridad y transparencia en cada uno de nuestros actos durante este proceso electoral, confiamos plenamente por supuesto en las autoridades electorales y en su labor ardua para garantizar unas elecciones justas y equitativas, pues reconocemos la dedicación y el esfuerzo que realizan para salvaguardar la voluntad ciudadana, no obstante, también seremos vigilantes de que se cumpla con la imparcialidad y con los principios democráticos durante todo este proceso, estaremos atentos ante cualquier posible desviación de los ideales de equidad y justicia que debe regir toda elección. En ese sentido,

AX



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

quiero hacer un llamado a todas las demás fuerzas políticas presentes en esta sesión a participar con absoluto respeto al estado de derecho y con un compromiso inquebrantable hacia los ciudadanos. Debemos entender que la política no es solo una lucha por el poder sino una verdadera responsabilidad hacia la ciudadanía y sus necesidades, el respeto absoluto a la ciudadanía debe ser el pilar fundamental de nuestra actuación como representantes políticos, recordar que somos servidores de ella y nuestra prioridad debe ser el bienestar y los intereses de aquellos a quienes representamos y justo es la ciudadanía a quien le reiteramos que de la mano de nuestra dirigencia nacional y local trabajaremos fuerte para que encuentren en Movimiento Ciudadano la vía que México necesita. Enhorabuena a todos por un trabajo juntos, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Electoral.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz al licenciado Joel Rojas representante propietario del PAN. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Estimadas y estimados representantes de los distintos partidos políticos, presidentas y presidentes de las fuerzas políticas, amigas consejeras, amigos consejeros, personal ejecutivo y administrativo del Instituto Electoral de del Estado de Querétaro, integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, así como, el personal que nos acompaña de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, sociedad en general que se encuentra presente, y también aquella que nos ve y nos escucha por las distintas plataformas digitales en las que se transmite esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral. La historia de Acción Nacional es una historia que nos identifica a los militantes y simpatizantes, somos un partido democrático que desde hace más de ochenta y cuatro años ha luchado en favor

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'JA' or similar, located on the right side of the page.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del bien común de toda la sociedad. Hoy, en cumplimiento a los artículos veintidós y noventa y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se ha convocado a las consejerías ciudadanas y a las representaciones de los partidos políticos para dar inicio de manera formal y legal al proceso electoral del Estado de Querétaro. Acción Nacional llega a esta mesa para refrendar el triunfo que obtuvimos en el dos mil veintiuno, en donde con el voto y la confianza de la ciudadanía que se nos otorgó en las urnas nos han dado la oportunidad de gobernar en el Estado, ganamos así la gubernatura del Estado, once alcaldías y once diputaciones por el principio de mayoría relativa. Hoy, los gobiernos de Acción Nacional en la entidad son un buen referente a nivel nacional en materia de transparencia, rendición de cuentas, así como en la gestión social y en el apoyo económico. Las votaciones van a ser históricas, serán históricas, pues en este proceso electoral habremos de acompañar como integrantes de la federación las elecciones federales en las que esperamos un cambio profundo en la presidencia de la república. Acción Nacional presentará en esta posición a una mujer de gran trayectoria, carismática, con la posibilidad de sacar de palacio nacional a un gobierno que se le ha denominado el gobierno más violento y corrupto en la historia de nuestro país, un gobierno que no es congruente con lo que dice y hace, que ha endeudado de manera histórica al país que lamentablemente no ha avanzado como se prometió, que ha gastado de forma desproporcional en el aeropuerto Felipe Ángeles, en la refinería de Dos Bocas y en el Tren Maya, que todos los días ataca a quienes no pensamos como el gobierno federal y que lamentablemente hoy tiene en jaque los derechos de los trabajadores de base del Poder Judicial de la Federación, todo con la finalidad de cumplir un antojo y un capricho, en cambio

PA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en el PAN, saldremos a la calle a volver a pedir el voto de todos los ciudadanos y de toda la ciudadanas poniendo la frente en alto porque le estamos cumpliendo a la sociedad queretana, no tengan duda vamos a participar y vamos a ganar con las mejores candidaturas, actuaremos siempre en el marco de la ley, en observancia a los principios rectores constitucionales en materia electoral, en pleno respeto a las instituciones y a las autoridades electorales pero sobre todo en acatamiento al mandato que la sociedad queretana nos siga trazando. En Acción Nacional confiamos en este Instituto, que este Instituto estará a la altura como siempre lo ha estado para llevar a cabo un proceso electoral que refleje la voluntad popular. Como profesional del derecho, encontrará en mí un aliado en el fortalecimiento de la democracia y la justicia electoral, como representante, encontrará un vigilante de las actuaciones de esta autoridad poniendo toda mi capacidad y mi entendimiento, pero siempre en el marco del respeto de todas y de todos. Muchas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario del PRI. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias consejera Presidenta. Saludo con mucho gusto y agrado a las y los consejeros que conforman este cuerpo colegiado, de igual manera a las representaciones de los diferentes partidos políticos aquí en el estado de Querétaro, a las autoridades y personalidades que hoy nos acompañan. Quiero saludar también en particular a la presidenta de mi partido político la licenciada Abigail Arredondo Ramos y al secretario del partido el licenciado Luis Antonio Macías Trejo que hoy nos acompaña. Y de igual manera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

saludar a la ciudadanía que se encuentra el día de hoy presente y que nos sigue también por redes sociales, muy buenos días a todas y a todos gracias por su atención. La democracia es un concepto que se va construyendo palmo a palmo, paso a paso, no nace de un día a otro. México tiene hoy una gran oportunidad histórica, la oportunidad de consolidar una democracia que no solo responda en una visión tradicional a la voluntad de las mayorías sino también que arrope y que represente los ideales de aquellas personas que han históricamente quedado en el aspecto relegado de las minorías, una democracia que sea igual para todas y todos. Por nuestra parte como partido político, refrendamos nuestro respeto a la legalidad, a las instituciones por la simple y sencilla razón de que somos el partido que históricamente ha contribuido a la construcción de las mismas, instituciones como este Instituto Electoral, el Instituto Nacional Electoral, los tribunales electorales tanto el federal como en el local y demás autoridades que consolidan y que defienden la democracia. El respeto al estado constitucional de derecho es fundamental para asegurar la paz, estabilidad y tranquilidad de la sociedad, por ello el PRI reitera su compromiso con la sociedad y con las causas sociales, seremos respetuosos de la norma, vigilaremos con mucha atención que se respeten los principios fundamentales de la democracia tales como equidad, tolerancia, apertura, transparencia y sobre todo también que se respete lo que es la participación equitativa de aquellos sectores más vulnerables como en el caso de las mujeres que en el partido político que represento tengo el gusto de decir que está garantizada una participación igualitaria en la conformación de las candidaturas. Pero sobre todo somos un partido que va a respetar y a defender la voluntad de la ciudadanía, defenderemos el voto y la participación activa de

CA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la gente. Querétaro y México son un gran país y nosotros como representantes de las aspiraciones de millones de mexicanas y mexicanos que buscan mejorar su calidad de vida y transitar a una sociedad más justa y equilibrada, vamos decididos a defender los ideales que esta sociedad representa y que busca que defendamos. El contexto que vivimos el día de hoy es muy complicado ustedes lo saben, todos lo conocemos, una sociedad polarizada que ha sido dividida desde el discurso, desde la presidencia de la república y demás actores políticos que lo que han venido a hacer es a minar la democracia que tanto tiempo nos ha costado construir, de igual manera esos ataques que se están dando de manera sistemática hacia las instituciones y que están poniendo en riesgo el equilibrio en el estado democrático y en el estado mexicano. Esperamos y exhortamos a todas y todos los involucrados en este siguiente proceso a que la contienda se realice en un plano de respeto de legalidad y de tolerancia, la ciudadanía tiene una gran oportunidad en esta ocasión, la oportunidad de rectificar el camino, la oportunidad de valorar lo más importante que tienen para ellas, para todos y en un momento dado elegir la mejor opción para poder tener un gobierno que sí responda a sus necesidades y a sus aspiraciones particulares. Por lo pronto como partido político, estamos ciertos de que el proceso electoral que hoy inicia dará grandes frutos para la ciudadanía y estamos ciertos también de que nosotros seremos un instituto político comprometido para consolidar esos ideales. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Buen día a todas las personas. El dos de junio

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Grisel'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de dos mil veinticuatro Querétaro tendrá las mejores elecciones de su historia, su organización será compleja sí, habrá grandes retos desde luego pero no me cabe duda que serán ejemplares. La preparación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para organizar los próximos comicios no inició hoy, ni inició hace un año. Me da mucha alegría decir que en esta institución tenemos la experiencia y profesionalización acumulada de grandes personas, compañeras y compañeros con más de veintisiete años de aprendizajes y conocimientos generados a partir de la organización de nueve elecciones ordinarias, una elección extraordinaria, una consulta a personas indígenas, y un plebiscito a partir de mil novecientos noventa y siete, ello aunado a cada una de las actividades que en materia de promoción de la cultura cívica y de inclusión realizamos diariamente a lo largo y ancho del Estado, desde allí viene la preparación de los próximos comicios. Por otra parte, estoy seguro que la ciudadanía queretana participará en cada uno de los espacios en los que la democracia la requiere, desde la observación electoral, la conformación de autoridades electorales hasta el ejercicio del voto activo y pasivo, no hay duda, eso nos ha demostrado la ciudadanía durante esos mismos veintisiete años de experiencia de este Instituto. Reconozco también la civilidad con la que históricamente se han conducido los partidos políticos en el estado de Querétaro, serán tiempos de contienda, de competición, de diferencias políticas e ideológicas, pero deberán prevalecer los principios y valores constitucionales democráticos. Finalmente sé que la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones educativas, de los entes autónomos, particularmente el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Fiscalía General del Estado con quien



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trabajaremos de la mano desde nuestras competencias, así como los medios de comunicación serán un factor determinante para el objetivo que nos hemos planteado. Por todas estas razones, como lo dije al principio de mi participación, estoy seguro que el dos de junio de dos mil veinticuatro tendremos las mejores elecciones de la historia de Querétaro, que sea por el bien de nuestra entidad. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Compañeras consejeras, compañeros consejeros, representantes de partidos políticos, invitadas invitados especiales que hoy nos acompañan, compañeras y compañeros del Instituto, los medios de comunicación, a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales del Instituto, muy buen día. De nada servirían los Derechos Humanos previstos en la Constitución General si no tuviera el estado mexicano instituciones que garantizaran su libre ejercicio, creo que ese es el mensaje central de esta sesión, yo no me distraería en otras voces, yo creo que el mensaje a la ciudadanía justamente es ese, que cuenta con un Instituto Electoral del Estado de Querétaro que sin duda garantizará como lo ha hecho siempre elecciones libres, auténticas y periódicas y que no tenemos duda ninguno de los que estamos aquí de que el dos de junio las queretanas y los queretanos podrán ejercer libremente el derecho humano al voto. Ese es el mensaje central que creo que debe escuchar la ciudadanía, para que esto ocurra pues se ocupan muchos factores eso es cierto, yo quisiera destacar algunos de ellos: Uno fundamental pues es la ciudadanía, la ciudadanía que asume esta función

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'CA'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

distintiva del sistema electoral mexicano que los convierte, las y los convierte en autoridad electoral, pienso en las mesas directivas de casilla, pienso en nuestros consejos distritales y municipales, por supuesto cada ciudadana, cada ciudadano que cumple con su deber mínimo que es depositar su voto, así se construye nuestra democracia, así lo hacemos en Querétaro. Quiero también destacar por supuesto para que esto sea posible al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, son personas que de manera permanente, de manera permanente llevan a cabo actividades muy importantes, quienes conocen al Instituto saben del trabajo intenso que se llevó a cabo para que once organizaciones que procuraron constituirse como partido político local pudieron ejercer ese derecho o al menos lo intentaron, tuvieron una institución que tuteló el derecho humano de la libre asociación, una institución lo logró y está hoy sentada en esta mesa. Esos trabajos como la reforma electoral, como la armonización de la normatividad interna que nos permiten tener certeza como un principio rector en la materia es por un trabajo permanente. Pienso también en el trabajo permanente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica por ejemplo, el corazón que le pone Guille y Juanita en cada taller con los niños y niñas en preescolar, en primaria, quien conoce al Instituto sabe de este trabajo, creo que hay que centrarnos en ello, hay que voltear a ver los ejercicios de gobierno abierto, hay que ver el trabajo diario que se hace en el Instituto para decirle a la ciudadanía que tiene un Instituto valioso y que insisto será garante de su derecho humano al voto este próximo dos de junio. Quiero reconocer de manera particular también a mis compañeras y compañeros Grisela, María, Rosa Martha, Karla, Eugenio, Daniel, a personas expertas en la materia pero también personas comprometidas con

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Grisela' or similar, written over the end of the text.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la democracia, esa es parte de la fortaleza y la coordinación permanente con el órgano nacional a través de la Junta Local Ejecutiva de su Vocal la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza aquí presente, son de los elementos que nos dan garantía de que el proceso electoral será exitoso así lo veo, con claridad, veo un proceso electoral exitoso porque hay un equipo que está preparado pero también que está concentrado en lo que debe hacer, eso es importante no distraernos con voces que nos puedan distraer. Quiero concluir mi intervención deseándole éxito a todos los partidos políticos, a todas las candidaturas, espero que aprovechen esta oportunidad de convertirse en un ejemplo nacional de una política de altura, de propuesta seria y que tengan siempre a la ciudadanía en el centro de su pensamiento, pero también a Querétaro encabezando su lista de prioridades. Muchas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero. Cedo el uso de la voz a mi compañera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Saludo con enorme gusto a quienes nos siguen por internet, así como a las magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, a la Vocal Ejecutiva del INE, a las directivas de los diversos partidos políticos, a las representaciones, y el día de hoy a las consejerías electorales y al funcionariado que nos acompaña. Con el proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro da inicio a una nueva etapa en la vida democrática del Estado, pues se renovará la legislatura y los ayuntamientos de los dieciocho municipios que conforman la entidad. Con esta declaratoria informamos a la ciudadanía queretana que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se encuentra preparado para garantizar que el próximo dos de junio cuenten con su boleta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral y hagan efectivo su derecho a elegir de manera secreta libre e informada a quienes nos representarán y es importante hacer saber a la ciudadanía que ese trabajo no se desarrolla en un par de meses ni mucho menos en este año como ya lo mencionaba mi compañero Daniel, este Instituto con la conclusión de cada proceso electoral comienza a echar de nuevo la maquinaria con el propósito de identificar aquellas mejoras que puedan ir perfeccionando los procesos electorales en la entidad y ello por citar un ejemplo de las múltiples actividades que se realizan, lo podemos ver en las diversas iniciativas de reforma electoral que se ha presentado por parte de este Instituto y que han abonado en la construcción de la democracia del Estado así como en diversos actos en materia de educación cívica y fortalecimiento de la democracia y mecanismos de participación ciudadana. Sin duda la labor de las autoridades electorales, los Tribunales Electorales el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada es irremplazable en un sistema electoral democrático pues es a través de éstas se garantiza la organización y vigilancia de los procedimientos democráticos de acceso al poder público. Hoy necesitamos el compromiso de la ciudadanía para incrementar la participación ciudadana, para que elijan de manera informada a quienes nos representarán para que se hagan partícipes de la organización y desarrollo del proceso electoral, a los partidos políticos para que sigan siendo un ejemplo de civilidad democrática y respeto, para que se conduzcan con total apego a las disposiciones normativas y continúen construyendo un estado donde el respeto a la voluntad ciudadana y la pluralidad política marquen el rumbo de nuestro Querétaro. A las diversas autoridades a garantizar la neutralidad y la imparcialidad en la contienda, a los medios de comunicación a acompañar el

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. J.', is located at the end of the text.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proceso y a continuar siendo el medio fiable por el cual la ciudadanía queretana se encuentra informada. Ciudadanía, actores políticos y autoridades, medios de comunicación, conduzcamos con total apego a la legalidad, pugnemos por un proceso electoral libre de cualquier conducta que incite a la violencia, a la violencia política y mucho menos permitamos ataques a las mujeres que participan en este proceso electoral, esto es, no seamos tolerantes con ningún tipo de violencia política hacia las mujeres, no permitamos que el proceso electoral se ensombrezca por conductas nocivas que mermen la participación política y abonemos a que esta fiesta cívica logre su objetivo, la renovación pacífica de las autoridades a través de la serie de proyectos que los partidos políticos expongan a la ciudadanía. Por último, reconozca la fuerza y el compromiso de esta institución que por más de veintisiete años ha contribuido en fortalecer la democracia y la participación ciudadana del Estado. Reconozco en cada una de mis compañeras y compañeros, consejeros consejeras electorales la convicción, apertura, experiencia y la pasión con la que hemos guiado los trabajos para llegar a este momento, así como el acompañamiento y aporte de las diversas representaciones políticas. Y hago un reconocimiento especial al funcionariado electoral de este organismo, aquellas personas que no están en el escenario, pero con su capacidad y profesionalismo día a día contribuyen a la consolidación de esta institución, realizando una función de estado irremplazable, éxito en esta encomienda y tan loable labor. Por lo anterior y sin la menor duda, sé que este Instituto Electoral garantizará una vez más la certeza, la transparencia y la legalidad de estos comicios. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. Cedo el uso de la voz a la licenciada Karla Isabel



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Saludo con gusto a quienes me acompañan en esta mesa, mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros electorales, a la presidencia de este consejo, las representaciones de los partidos políticos y al titular de la secretaria ejecutiva, De igual forma me congratula el que nos acompañan en esta fecha tan emblemática las magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Jefa de la Unidad Especializada de Delitos Electorales, a las dirigencias también de los partidos políticos y a las y los invitados especiales. También doy una cordial bienvenida a los medios de comunicación quienes son el puente que nos permite mantener informada a la ciudadanía, a las y los funcionarios electorales de este Instituto y a quienes siguen esta transmisión por los medios digitales disponibles. Me gustaría iniciar mi mensaje mencionando diez fechas que han sido sumamente significativas no solo para el Instituto Electoral sino para el Estado de Querétaro, estas son: el tres de enero de mil novecientos noventa y siete, el primero de enero del año dos mil, el tres de enero de dos mil tres, el trece de enero de dos mil seis, el veinticinco de marzo de dos mil nueve, el veintiuno de marzo de dos mil doce, el primero de octubre de dos mil catorce, el primero de septiembre de dos mil diecisiete, el veintidós de octubre de dos mil veinte, y por supuesto el veinte de octubre de dos mil veintitrés, y es que todos estos momentos coinciden en un punto particular, la declaratoria del inicio formal de los procesos electorales en el estado de Querétaro para la renovación de los integrantes de los poderes legislativo, ejecutivo así de quienes integran los ayuntamientos. Y es que el día de hoy el Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro no solo se encargará de organizar las elecciones para elegir a las veinticinco diputaciones y a quienes integrarán los dieciocho ayuntamientos, también sumará en su experiencia la ejecución exitosa de ahora diez procesos electorales ordinarios y un proceso electoral extraordinario. Este será un proceso electoral lleno de retos, ya que como sabemos la materia electoral es constantemente dinámica, y es que como instituciones electorales debemos de garantizar no solo el derecho al sufragio libre, secreto, directo, personal, intransferible, de los más de un millón ochocientos setenta y cuatro mil ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral sino también generar condiciones de certeza, legalidad e imparcialidad entre los actores que participan en la contienda electoral así como garantizar la participación de todas las personas en condiciones de igualdad y sin discriminación. A lo anterior se suma la coordinación constante con el Instituto Nacional Electoral en temas novedosos como la votación de las personas en prisión preventiva, el voto anticipado para las personas con discapacidad, el voto de las y los queretanos en el extranjero, así como el apoyo constante en materia de asistencia electoral. Y por ello, que las consejerías de este Consejo General y las áreas que integran la secretaría ejecutiva no hemos dejado de trabajar en el mejoramiento de los procedimientos operativos, en la innovación de plataformas y herramientas informáticas, en el análisis de la ley, acuerdos, lineamientos, criterios emitidos ya sea por órganos jurisdiccionales o por el propio Instituto Nacional Electoral, prueba de lo anterior se ve reflejado en el informe de evaluación del proceso electoral veinte veintiuno que fijó las directrices para el mejoramiento de las actividades de nuestras áreas operativas, la propuesta de iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'A' or 'AA'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la aprobación de diferente normativa que regulará temas relevantes en este proceso electoral como son la protección de los derechos de niñas niños y adolescentes en materia político-electoral, la elección consecutiva, el programa de resultados electorales preliminares, la fiscalización, las candidaturas independientes, la transparencia y el acceso a la información pública, la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política en de género, así como la integración de nuestros consejos distritales y municipales. Y es así como llego a la última parte de mi reflexión y para ello me gustaría retomar la definición de proceso electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la normativa aplicable, realizados por las autoridades electorales, por los partidos políticos y a mi parecer el elemento fundamental por la ciudadanía. Por lo que hago un llamado a las fuerzas políticas y a los ciudadanos a construir un proceso electoral que no solo sea recordado por ser histórico sino que se quede en la memoria de las y los queretanos por ser admirable, y es que la democracia no se construye solo de buenas intenciones sino de acciones, de realizar lo que nos corresponde a cada uno de nosotros, a las instituciones electorales, a las fuerzas políticas y a la ciudadanía pero sobre todo de hacerlo bien, de construir en apego estricto a los principios rectores de la función electoral. Concluyo diciendo, que por todas las razones antes mencionadas el día de hoy, asumo este compromiso con la responsabilidad que se me ha encomendado y aseguro a la ciudadanía, que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y todos quienes lo integramos, estamos listos para afrontar los retos del proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Es cuanto, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. Cedo el uso de la voz a la

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'Grisel'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta.- Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros electorales, desde luego a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo, a las y los representantes de los partidos políticos, a sus dirigencias estatales que nos acompañan el día de hoy, a las magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, a la Vocal de la Junta Local del Instituto Nacional en el Estado de Querétaro y al personal del INE también que nos acompaña, a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, desde luego también al funcionariado del Instituto, a los medios de comunicación y a quienes siguen la transmisión por Internet. Este es el inicio del proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro que dará lugar a la renovación del congreso del estado y de los dieciocho ayuntamientos y cuya jornada electoral hemos de celebrar el próximo domingo dos de junio, Durante los siguientes meses, este Instituto instalará sus veintisiete consejos distritales y municipales, conoceremos a quienes busquen postularse como candidaturas independientes, atestiguaremos el desarrollo de las precampañas, de la etapa de obtención de respaldo de la ciudadanía, del registro de las y los candidatos y candidatas en nuestros consejos, luego vendrá la etapa más visible del proceso, las campañas, donde además de escuchar las diferentes ofertas políticas podremos conocer la trayectoria de las candidaturas a través de la aplicación “conóceles”, escucharemos los diálogos entre candidatas y candidatos a las presidencias municipales, veremos diferentes encuestas en los medios de comunicación y entonces llegará el gran día, la jornada electoral, después vendrán los resultados. Como vemos, durante los siguientes meses tendrá

CA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

lugar una etapa fundamental en la vida democrática de nuestro Estado, pues es la oportunidad en la cual la ciudadanía expresa su voluntad libremente en forma de voto para elegir entre las diversas opciones políticas a la que considera mejor para responder a las necesidades y preocupaciones que les afectan, a la que considera capaz de marcar el rumbo de un futuro en el que la ciudadanía encuentre mejores condiciones de vida. Este es el momento de expresarse, por lo que quiero hacer una invitación especialmente a las juventudes queretanas, quinientas veinte mil ochocientas setenta y tres personas que constituyen el veintiocho por ciento del electorado de nuestra entidad, para que asuman esa fuerza y consideren que el proceso electoral es la oportunidad de ser escuchadas y escuchados, observen el proceso vívanlo y sobre todo infórmense y participen. Para ello, esta institución desplegará diferentes esfuerzos para proporcionar información de cada una de las etapas del proceso electoral a la ciudadanía, por lo que les invitamos a consultar siempre la información oficial como nuestra plataforma EleccionesQro dos mil veinticuatro que se encuentra en la página de Internet del Instituto y estará disponible en próximos días como aplicación para los teléfonos móviles descargable de manera gratuita. También quiero hacer un llamado para que los partidos políticos como su militancia, los tres órdenes de gobierno con su funcionariado y en su momento las candidatas y candidatos se conduzcan con vocación democrática y siempre con apego a la legalidad, pues las pautas que regulan nuestro actuar en el proceso electoral fueron creadas a través del consenso de las propias fuerzas políticas representadas en el congreso y su respeto garantiza la renovación periódica y pacífica del poder, solo así tendremos una competencia equitativa, solo así mantendremos una

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'AF'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

convivencia pacífica. Finalmente, reitero mi reconocimiento al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y del Instituto Nacional Electoral, así como a todas las personas que se suman durante el proceso electoral por su trabajo y compromiso que hace posible la organización de nuestras elecciones. A las ciudadanas y a los ciudadanos que son el pilar en el que se sustenta la confianza en el proceso electoral, les recuerdo que su participación hace la democracia. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz al licenciado José Eugenio Placencia Zarazúa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Placencia Zarazúa, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas y todos, a mis colegas consejeras y consejeros, a las representaciones de los partidos políticos, nuestros invitados especiales, funcionariado del Instituto, miembros de la prensa, y ciudadanía en general que nos sigue por nuestras redes. Hoy nos encontramos aquí para marcar el inicio de un importante proceso democrático, el inicio de un nuevo proceso electoral. Como funcionario electoral quiero reafirmar nuestro compromiso y misión de garantizar un proceso electoral limpio, transparente y equitativo, nuestro trabajo no es solo una obligación hacia la ley sino también hacia sociedad y democracia misma. Nos adentramos en este proceso electoral con el firme objetivo de preparar cada una de sus etapas para que el día de la jornada electoral que cada voto cuente y sea contado, porque cada voto es la voz de un ciudadano, de una ciudadana y cada ciudadana y ciudadano tiene derecho a ser escuchado. A todos los partidos políticos aquí representados los insto a que se unan a este compromiso, invito a todas y todos y a cada uno de ustedes, así como a los institutos políticos que representan, a priorizar el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

interés público por encima de todo, a respetar las reglas y principios que rigen la materia electoral y a mantener la integridad y transparencia en todas las actividades que desarrollen en cada etapa de este proceso. A los medios de comunicación, los invito a cumplir con su papel crucial en este proceso, proporcionando información precisa y objetiva a todas las ciudadanas y ciudadanos, ustedes son los ojos y son los oídos de la sociedad y su papel en la promoción de un debate político saludable es muy valioso. Finalmente a la ciudadanía, les recordamos que cada voto importa y trabajamos para ello, su participación es esencial para la democracia, los invitamos a participar en las diferentes etapas de este proceso que iniciamos, a informarse adecuadamente y hacer oír su voz. La democracia es un compromiso constante, una tarea compartida y una responsabilidad que todos debemos asumir, comenzamos este proceso electoral con esperanza y determinación, estoy seguro de que trabajando juntos podemos y vamos a garantizar un proceso democrático, justo, transparente e inclusivo. Ahora me dirijo al funcionariado de este Instituto: Hoy nos encontramos aquí para dar inicio a un nuevo proceso electoral, como funcionarios y funcionarias electorales llevamos sobre nuestros hombros una gran responsabilidad, la de garantizar la integridad, la transparencia y la legitimidad de los procesos electorales en nuestro Estado, somos los guardianes de la democracia y eso es algo de lo que debemos sentirnos profundamente orgullosos, el trabajo que realizamos no es simplemente un trabajo es una vocación, es una misión que exige dedicación imparcialidad y compromiso con los principios democráticos, debemos ser conscientes de que nuestro trabajo tiene un impacto directo en la vida de las personas y en el futuro de Querétaro. En estos momentos, el mundo atraviesa

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'AJ'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desafíos sin precedentes y la confianza en las instituciones también se encuentra en juego, es nuestra tarea demostrar que somos capaces de superar cualquier obstáculo y mantener la integridad de nuestros procesos electorales, debemos trabajar como siempre lo hemos hecho con honestidad, ética y transparencia, siendo imparciales y justos en cada etapa del proceso. En este proceso electoral cada uno de nosotros tiene un papel fundamental desde las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales hasta los miembros de cada una de las áreas del Instituto y eventualmente la ciudadanía que se integrará a las mesas directivas de casilla, todos piezas claves en este engranaje, cada tarea por pequeña que pueda parecer contribuye al éxito de nuestro objetivo común, unas elecciones justas y transparentes. No olvidemos nunca que nuestro trabajo tiene un propósito más allá de las limitaciones del día a día, estamos construyendo una sociedad democrática en la que la ciudadanía tenga la oportunidad de expresar su voluntad y elegir a sus representantes, ese es el legado que dejaremos a las futuras generaciones, así que los invito a todos a que nos comprometamos hoy más que nunca a dar lo mejor de nosotros mismos, a ser impecables en nuestra labor, a trabajar en equipo y a respetar y valorar las diferencias y a recordar siempre la importancia de nuestra misión. El proceso electoral que hoy iniciamos no es solo una tarea técnica, es una oportunidad para fortalecer nuestra democracia y fortalecer la confianza de nuestras ciudadanas y ciudadanos, Finalmente, quiero agradecer a cada uno de ustedes por su dedicación y compromiso, su labor es esencial para el funcionamiento de nuestra democracia, no subestimen el impacto que tienen en la vida de las personas y en el futuro de nuestro Estado, su trabajo importa y es muy valioso, en este proceso electoral seamos la fuerza que

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

impulsa el cambio positivo, recordemos siempre la importancia de nuestra misión y trabajemos con pasión y determinación juntos, podemos marcar la diferencia y construir un futuro, que la y que la democracia florezca, que este proceso electoral sea un ejemplo de integridad, transparencia y democracia para todos, gracias por su dedicación y que tengan mucho éxito en su labor. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. En uso de la voz saludo nuevamente a mis compañeros y compañeras que integran este Consejo General, así como a la representaciones y dirigencias de los diversos partidos políticos, a la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, al funcionariado del Instituto Nacional Electoral que nos acompaña, al maestro Ricardo Gutiérrez Rodríguez Magistrado Presidente del Tribunal, a la magistrada Norma Jiménez Fuentes, a la maestra Isabel Barriga Ruiz, magistradas del Tribunal Electoral, muchísimas gracias. Licenciada María de los Ángeles Torres Delgado Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Electorales, muchas gracias por su compañía. Licenciada Rosalía Alarcón representante de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, muchísimas gracias. Y por supuesto al funcionariado que integra y que integramos este Instituto Electoral. A los medios de comunicación, muchas gracias por siempre el acompañamiento cercano que de manera eficaz llevan a la ciudadanía la información minuto a minuto de este arranque del proceso. A la ciudadanía, es un gusto contar con su valiosa presencia. gracias por darse cita el día de hoy aquí en su Instituto. Asimismo, a quienes nos siguen a través de nuestras plataformas digitales. Hoy aprovecho este espacio para dirigirme especialmente a la ciudadanía, votar es un derecho, una conquista,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

legado de nuestra historia y a la vez la herramienta más poderosa con la que cuenta la ciudadanía para definir el rumbo y el destino de nuestro Estado. El momento en el que una persona se encuentra depositando su voto frente a la urna, es la cumbre de la voluntad ciudadana y también el instante más igualador de nuestra sociedad. Al momento de votar todas y todos somos iguales, no existe distinción, todos los votos tienen el mismo valor. Así, en la historia de nuestras vidas nunca somos tan iguales como cuando votamos y nos encontramos con ese gran ciudadano frente a la urna para elegir a quienes habrán de gobernarnos, por ello me dirijo a la ciudadanía para decirles que hoy en este Instituto Electoral estamos llevando a cabo una sesión que debe marcar la historia de nuestra vida democrática, pues damos inicio al proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en el cual la ciudadanía elegirá doscientos veintisiete cargos propietarios y doscientos nueve suplentes. Hoy faltan doscientos veinticinco días para la jornada electoral que se celebrará el próximo dos de junio del dos mil veinticuatro, hoy tenemos inscritos a novecientos cinco mil ciento veinticuatro hombres, y novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos mujeres, dando un total de un millón ochocientos setenta y tres mil ciento sesenta y seis personas inscritas hoy en nuestro padrón electoral, serán quienes en ejercicio de su ciudadanía elegirán a quienes integrarán los ayuntamientos de los dieciocho municipios y a las veinticinco diputaciones que conformarán la legislatura. Invito a la ciudadanía a vivir y a apropiarse de este proceso electoral, la invito a informarse a través de las herramientas digitales con las que cuenta este Instituto, a participar como observadora, a dar seguimiento a los diálogos, a conocer las distintas propuestas de las candidaturas y especialmente a emitir un voto informado,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

libre y consciente. Si bien en términos de ley hoy arrancamos este proceso electoral, como ustedes saben este Instituto Electoral trabaja de manera permanente e intensamente para organizar unas elecciones de excelencia, entre estos trabajos previos destaco que se ha generado la normatividad que permitirá contar con reglas claras y previsibles, así como privilegiar el principio constitucional de certeza. Se han firmado diversos convenios de colaboración a fin de que las instituciones y autoridades académicas trabajemos de manera conjunta sumando esfuerzos en el marco de la autonomía y de respeto, entre ellos destaco los convenios que tienen la finalidad de integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP. Se ha iniciado el procedimiento de selección y designación de las secretarías técnicas y consejerías electorales de los consejos distritales y municipales de este Instituto, mismas que constituyen una parte fundamental de la estructura electoral. Se ha trabajado de la mano y coordinadamente con las diversas áreas que conforma el Instituto Nacional Electoral y con la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local a través de la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza en el marco de un sistema nacional electoral que surgió a partir de la reforma constitucional del año dos mil catorce y que hoy nos encontramos sumamente fuertes y coordinados. El trabajo que ha realizado este Instituto de manera permanente permitirá rendir buenas cuentas a la sociedad en Querétaro. Por ello, reconozco el esfuerzo y compromiso de mis colegas Mary, Carlos, Eugenio, Daniel, Rosy y Karla, las distintas visiones y aportaciones de las consejerías electorales siempre son bienvenidas pues enriquecen fortalecen y dan pluralidad a este órgano. Asimismo, reconozco a la secretaría ejecutiva, a las direcciones, a las unidades, a las coordinaciones, y a todo el funcionariado que

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'OX'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

son parte fundamental de este Instituto Electoral, les expreso mi más profundo agradecimiento por cada día de trabajo que realizamos con esfuerzo dedicación y amor a esta institución y a nuestro Estado. Toda elección tiene nuevos retos y desafíos, sin duda esta no será la excepción, no obstante este Instituto Electoral tiene bases fuertes, cuenta con funcionarias y con funcionarios profesionales que pondremos el máximo de nuestras capacidades por continuar siendo el árbitro electoral que actúa con convicción democrática y perspectiva de integridad porque sabemos la gran responsabilidad depositada en esta gran institución que es organizar procesos electorales limpios, transparentes y confiables, elecciones libres y auténticas en los que el sufragio de la ciudadanía cuente y se cuente bien. Convoco nuevamente a todas las fuerzas políticas para que desde la corresponsabilidad sumemos esfuerzos para que prevalezca la tolerancia pluralista, a conducirse dentro del marco de la ley con apego a las reglas del juego democrático, con ética e integridad, buscando con apertura se encause en las diferencias y la confrontación política de manera pacífica y con apego a la norma que a todas y a todos nos rigen, toda vez que su cumplimiento debe ser el legado para que nuestras futuras generaciones aspiren de manera progresiva continuar transformando y defendiendo la vida democrática en nuestro Estado y en nuestro País. A las y los queretanos, así como a quienes han elegido a Querétaro para hacer su lugar de vida les refrendo mi compromiso personal e institucional, de actuar con congruencia y con vocación. Les reitero que brindaremos la imparcialidad, neutralidad y transparencia que esperan de nosotras y de nosotros para conservar la pluralidad política que requiere nuestro sistema democrático. Sigamos abonando a la construcción de la

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'QJ'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

democracia en Querétaro, trazando de manera firme una ruta que tiene como fin la estabilidad política y gobernabilidad democrática, por ello hoy invito a todas y todos a redoblar esfuerzos para que estos próximos doscientos veinticinco días trabajemos con el solo fin de ver realizada nuestra democracia, privilegiando el diálogo, la tolerancia, apegándonos a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, legalidad, y por supuesto con probidad para garantizar la celebración de elecciones libres auténticas y confiables. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo y el banderazo ha sido dado, estamos en proceso electoral local. Muchas gracias a todas y a todos. Secretario continúe por favor con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, el siguiente punto es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el calendario electoral del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al calendario electoral del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. El calendario electoral del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro entrará en vigor a partir de su aprobación por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que remita copia del presente acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la Ley de Medios, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario... Antes me permitiría que por favor Secretario, dé cuenta de la integración del representante suplente del PRD. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Doy cuenta de la incorporación del ciudadano Abraham Gutiérrez Vieyra, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, bienvenido. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el punto de referencia?... Si no lo hubiera, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández

AX



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, por favor continuamos con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Los puntos de acuerdos son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la integración de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro informe el contenido del presente acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan. Tercero. Notifíquese y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario... Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo quisiera brevemente, por la relevancia que tiene por supuesto como todos sabemos para el desarrollo de las actividades en este proceso electoral, el adecuado funcionamiento de los consejos distritales y municipales pasa por supuesto por una debida y adecuada integración. Como sabemos todas y todos un rasgo distintivo de nuestro sistema electoral el que la ciudadanía ocupe estos espacios de autoridad tan importantes como el aprobar o negar los registros de candidaturas o determinar en la sesión especial de cómputo si un voto es válido o es nulo o entregar constancias de mayoría, actividades de esta relevancia. Quisiera destacar la transparencia de este procedimiento que las y los representantes de partidos políticos pues han estado al tanto desde el diseño de los procedimientos como con el desahogo de algunas de las tareas propias de estos procedimientos. Y concluiría mi intervención poniendo nuevamente sobre la mesa la importancia que tiene justo para tener un adecuado desarrollo en nuestros consejos, el que todas las fuerzas políticas tengan acreditadas a sus representaciones, en función del calendario que acabamos de aprobar pues estaríamos instalando estos consejos el próximo quince de diciembre, de manera que sería importante que todos los partidos políticos tuvieran ya

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'CA'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acreditados a sus representantes en cada uno de estos veintisiete consejos distritales y municipales. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta, maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta es el punto sexto relacionado con el informe a la ciudadanía y a los partidos políticos sobre la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal así como de los cargos sujetos a elección popular para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda al desahogo del punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la convocatoria para el proceso de registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en la entidad. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se emite la Convocatoria para el proceso de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en la entidad. Segundo. Se aprueba la Convocatoria para el proceso de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en la entidad y la convocatoria en su modalidad de redacción



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de fácil comprensión, mismos que como anexos son parte integral de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que:

a) Remita copia del presente acuerdo y sus anexos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. b) Lleve a cabo la difusión de la Convocatoria en los términos de esta determinación y de los acuerdos IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero treinta y tres diagonal veintitrés e IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero treinta y seis diagonal veintitrés. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representaciones de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz a mi compañera, la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Creo que desde el pasado veintinueve de septiembre hemos sido muy reiterativos en cuanto aprobamos los Lineamientos en materia de candidaturas independientes, en recordarle a la ciudadanía que este es una figura a través de la cual podrán postularse a un cargo de elección popular sin la necesidad de que esta postulación sea a través de las diversas fuerzas políticas, estos son los partidos políticos, y pues bueno en sesiones pasadas he hecho referencia a que, quienes estén aspirando a una candidatura independiente pues bueno



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

deben de tener muy claro que en los lineamientos y el día de hoy con la aprobación de la convocatoria, esta figura requiere de ciertos procesos y de ciertos requisitos los cuales, pues bueno para no ahondar más en este tema, están dispuestos tanto en los lineamientos que se encuentran dispuestos en el banner específico de candidaturas independientes en la página institucional, en donde podrán encontrar toda la información relativa a este tema. Comentarle también a la ciudadanía que a través de la Comisión Transitoria de candidaturas independientes se está trabajando en compañía de las diversas áreas del Instituto, un curso de capacitación que tendrá por objetivo llevar de la mano a todas las personas que deseen participar en este proceso electoral a través de esta figura, con la finalidad de que este proceso para poder acceder a un registro de candidatura sea un poco más amigable para ellos. Entonces, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Comisión está comprometido con lograr la mayor participación de la ciudadanía posible y muestra de ello es que se han realizado diversos convenios con diversas autoridades, se han articulado convenios con autoridades importantes como el Colegio de Notarios, el Registro Público de la Propiedad, el Servicio de Administración Tributaria y el Centro Bancario de Querétaro para ayudar al cumplimiento de uno de los requisitos esenciales en esta serie de elementos que la ciudadanía tiene que conjugar y es la constitución de una asociación civil. Es importante también dejarles presente que la primera fecha importante que deben tener muy presente es del uno al quince de diciembre, en donde los consejos distritales y municipales estará recibiendo la presentación de los escritos de manifestación de intención y los cuales deberán acompañarse de una serie de requisitos, por lo cual, pues los invito a que consultemos las

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a flourish.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

disposiciones normativas y a más tardar el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, estos consejos distritales y municipales aprobarán las resoluciones de procedencia o improcedencia del registro de aspirantes. Entonces, como una primera etapa debemos de tener muy claro que este aviso de intención se presenta exclusivamente en el periodo del uno al quince de diciembre, a más tardar el veintiocho se estarán emitiendo las resoluciones correspondientes y el respaldo de la ciudadanía iniciará del diecinueve de enero al diecisiete de febrero de dos mil veinticuatro, esto es, las personas que deseen apoyar a estas candidaturas independientes pues bueno lo podrán realizar durante este periodo. Ya las resoluciones que decreten quiénes podrán tener derecho a una candidatura independiente, se estarán dictando a más tardar el veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. A través de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes abrimos las puertas de este Instituto para que quienes estén interesados se inscriban en el próximo curso de capacitación y podamos acompañarlos en este proceso de participación ciudadana. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor con la emisión de un voto razonado. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta, maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo referido, con la emisión de un voto razonado del consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en cumplimiento al acuerdo INE diagonal CG cuatrocientos treinta y siete diagonal dos mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

veintitrés, así como el catálogo de formatos de las organizaciones de observación electoral, conforme a las normas de la materia. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, la cual forma parte de la presente determinación como anexo. Segundo. Se aprueba el proyecto y anexo único del Catálogo de formatos para la presentación de los informes financieros bajo la modalidad de contabilidad simplificada que deben observar las organizaciones de la sociedad civil mexicana que prevean realizar tareas de observación en el marco del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, con acreditación expedida por el Instituto Nacional, mismo que obra como anexo del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, realice el diseño de los instrumentos de promoción, difusión y publicación de la convocatoria correspondiente, así como su versión en redacción de fácil comprensión, incluyendo el sitio de internet y los estrados del Instituto. Así como a la Unidad de Género e Inclusión del Instituto para que lleve a cabo el acompañamiento correspondiente, de manera permanente durante la difusión de la convocatoria, para hacerla de conocimiento de grupos de atención prioritaria, con la finalidad de propiciar la integración plena de personas pertenecientes a dichos grupos. Cuarto. Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, ambas del Instituto, den cumplimiento a la presente determinación, en términos del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto con el Instituto

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. J. ...', located at the bottom right of the page.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nacional, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en el Estado de Querétaro para la renovación de los cargos de diputaciones locales y miembros de Ayuntamiento, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de dos mil veinticuatro y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana. Quinto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos que provea a los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto a partir de su instalación, la convocatoria aprobada en su versión en redacción de fácil comprensión. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que remita copia del presente acuerdo a las áreas siguientes, con la finalidad de que lleven a cabo las acciones correspondientes: a) Coordinación de Comunicación Social. b) Unidad de Género e Inclusión. c) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. d) Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que informe a la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral el contenido de la presente determinación. Octavo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su



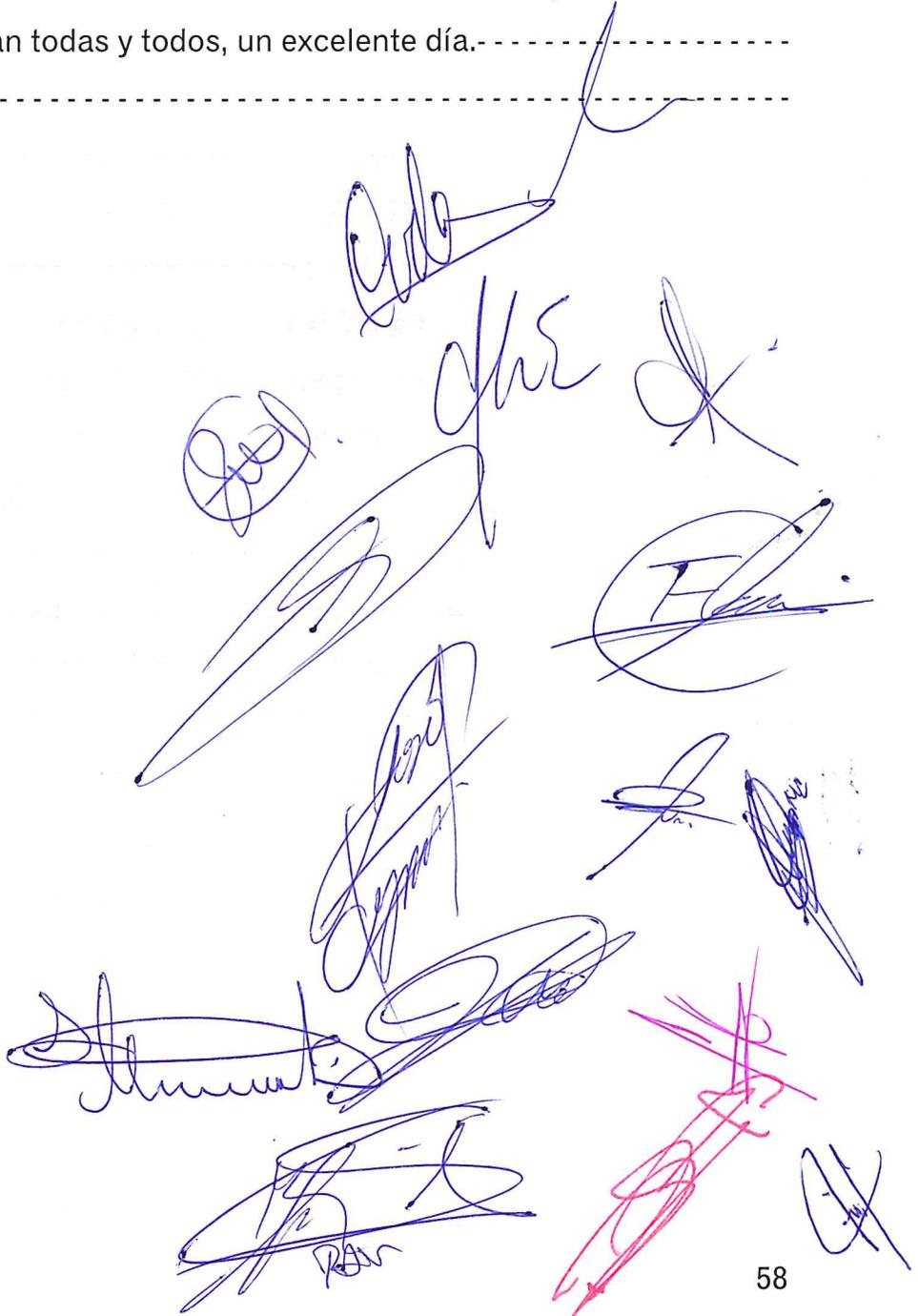
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

instrucción, consulto el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta, maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y convocadas, y siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-



A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, with one signature in red ink at the bottom right. The signatures are scattered across the lower half of the page, some overlapping. The red signature is a large, stylized scribble.